

INFORME DE COMISARIO DE BRADY

CIA. LTDA. EJERCICIO ECONOMICO 2017

- Se ha revisado el balance general al igual que los impuestos mensuales que reflejan cumplimiento en cuanto lo tributario, al igual se determino el anticipo impuesto a la renta que será pagado en julio y agosto de acuerdo a los montos determinados en el formulario 101 presentado al SRI.
- En cuanto a lo económico se evidencia una utilidad operativa que ha generado la reactivación de la empresa, pero se estima un decrecimiento para el año 2018 ya que el mercado económico no avisa una inversión más se presentan más impuestos y tasas por pagar.
- En cuanto a los beneficios de los empleados esta pagado a tiempo los aportes al IESS, los sueldos mensuales dentro de los 30 días calendario.
- En cuanto NIIFS se analizo cada uno de los puntos aplicables al giro económico de la empresa que se encuentra en el grupo de PYMES, y se procedió con su aplicación.
- Además se cumplió con el pago de patente y 1.5 por mil al Ilustre Municipio de Quito.
- Se procedió a presentar mensualmente a la Unidad de Lavado de Activos de acuerdo al requerimiento gubernamental.
- En el 2017 se mantuvo estable los ingresos por honorarios con lo que se cubrió gastos administrativos y entre otros gastos que permitió a la empresa salir adelante en este período económico.
- Al igual que para la correcta aplicación de las normas NIIFS se contrató una auditoría y además se capacitó al personal para que sea suficientemente apto para aplicarlas.
- Las cuentas por pagar a diferentes proveedores se está cumpliendo de acuerdo al flujo de ingresos entregados por los diferentes contratos de construcción, lo que ayuda a que no se retrase los pagos y seguir teniendo crédito con los proveedores ya esto implica buena carta crediticia para obtener préstamos u otros medios de financiamiento.
- Al igual que las cuentas por cobrar no existe retraso mayor que dentro del recomendable ya que con esto sirve para el manejo operacional y logístico eficiente; ya si existe retraso se retrasaría también los pagos con todos los involucrados dentro de la operación de la misma.

- Los socios han cumplido con lo establecido en los estatutos de la empresa, y esperan ampliar su actividad para el año 2018.

Atentamente,

Adriana Morales
Ing. Adriana Morales